



REF.: EXP-CUDAP: 0029759/2019

Córdoba, 26 AGO 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Coordinadora del Programa Seguridad y Derechos Humanos SAE FCS, Prof. Valeria Plaza Schaefer, referido a la compra de pasajes y alojamiento para la disertante del Seminario Taller "Seguridad y violencia institucional. Estrategias y aportes para la construcción de diagnósticos locales, Paula Litvachky CELS, que se llevó a cabo el 25 de junio de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Seminario Taller se enmarca en lo dispuesto por la RD 319/2019.

Que lo solicitado cuenta con el visto bueno de la Vicedecana de la FCS, Mgter Jacinta Burijovich.

Que a foja 1 vta, el Secretario de Administración, Miguel Ángel Martín Tomaino, otorga el visto bueno y solicita que la erogación se impute al componente A.4.4. del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Que a fojas 6, se agrega informe de la Directora del Área Económica Financiera, quien solicita se convalide el gasto realizado.

POR ELLO:

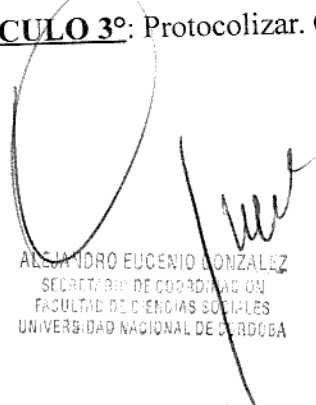
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

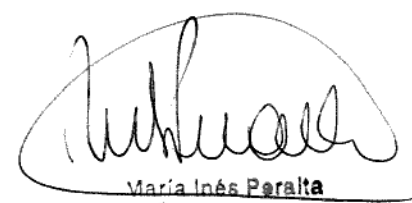
ARTÍCULO 1º: Convalidar el gasto realizado en la compra de pasajes y alojamiento para la disertante del Seminario Taller "Seguridad y violencia institucional. Estrategias y aportes para la construcción de diagnósticos locales, Paula Litvachky CELS, de acuerdo a lo informado a foja 6 por la Directora del Área Económica Financiera de la FCS.

ARTÍCULO 2º: El gasto deberá imputarse a Fuente de Financiación 11- Programa de Fortalecimiento Institucional.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

807

CSA